

Guayaquil, abril 13 de 2005

Señores.  
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
**MONICA DE MANCINI S.A.**  
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **MONICA DE MANCINI S.A. SERVICIOS EMPRESARIALES**, cumple en informar las actividades económicas de la empresa durante el ejercicio 2004. La Empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada al expendio de comida en la preparación de alimentos de productos de primera necesidad.

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados y eficaces.

Las cifras presentadas en los Estatutos Financieros guardan relación con las registradoras en los libros de contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

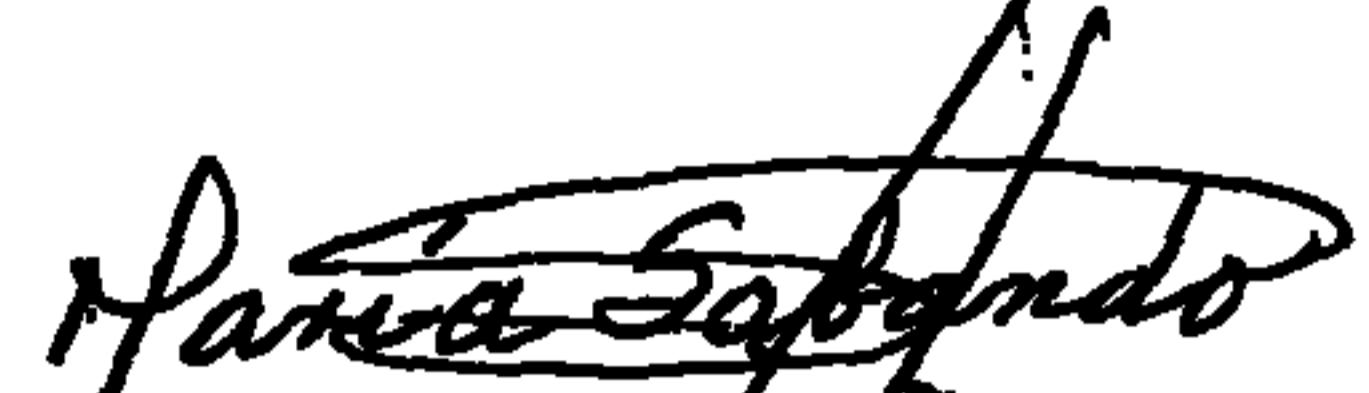
Al 31 de diciembre del 2004 la empresa registrada un Activo total de \$ 176.626,32 un Corriente equivalente al 34,48% un fijo del 61,65% y un diferido del 3,86%. El Pasivo registra una deuda Corriente de \$ 139.455,65 que incluye Proveedores, Prestamos de Accionistas, Pasivo Acumulado de Provisiones, Obligaciones con la Administración Tributaria, Con el IESS y con los Empleados. En el Patrimonio se ha resuelto enviar un 5% y un 10% a la Reserva de Ley, la Legal y Facultad respectivamente, de la Utilidad Liquidada del Ejercicio.

Las ventas se han incrementado en un total de \$ 439.386,33 habiendo una utilidad bruta de 25.97%. Un gasto de 23.24% y obteniendo como resultado la utilidad del ejercicio antes del 15% participación de utilidades de trabajadores equivalente al 2.73% con relación a las Ventas.

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos respectivos de la empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 2004, los que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizó de acuerdo a las normas de auditorías vigentes.

Adjunto encontrara copia del formulario 101 resolución No.9170104DGER-0719 de la declaración del Impuesto a la Renta y la Presentación de Balances Formulario Único de Sociedades y listado de Accionistas e Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2004.

Es justicia,



Ing. Com. María Sabando Cederño  
Comisario Principal